



D / 217

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-4-0000306

Montevideo, 24 SEP 2021

VISTO: las listas de ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de los Servicios del Ejército, confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza, para los ascensos a conferirse con fecha 1º de febrero de 2021;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 97 y 167 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2021 en el Comando General del Ejército, los ascensos de los Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan:

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO APOYO DE SERVICIOS Y COMBATE):

- Al grado de Mayor (Apy-SyC): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688, (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (Apy-SyC) Jaime Jara.

- Al grado de Capitán (Apy-SyC): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688, (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1º (Apy-SyC) Analía Martins y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688, (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1º (Apy-SyC) Hugo Zapater y por el sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1º (Apy-SyC) Ángel Viera y José Acosta.

- Al grado de Teniente 1º (Apy-SyC): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2º (Apy-

SyC) Diego Terra, Gabriel Leoni y Sergio Martínez y ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° (Apy-SyC) María Alzate, Fernando Pereira y Miguel Acuña.

- Al grado de Teniente 2° (Apy-SyC): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (Apy-SyC) Rubén Galarza, Sebastián Caballero, Álvaro Finozzi, Juan Borba, Ramiro Mata y Mariana Grasso y ocupando vacante producida por aplicación del literal B del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército,) de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-SyC) Mariana Jara.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL):

- Al grado de Teniente Coronel (Apy-TP): por el sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Mayor (Apy-TP) Mónica González.

- Al grado de Mayor (Apy-TP): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (Apy-Ing.Arq.) Marcelino Rodríguez y por el sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Capitán (Apy-Abg) Carina De Los Santos.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA ABOGADOS):

- Al grado de Capitán (Apy-Abg): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (Apy-Abg) Cinthia Correa.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-Abg): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley



Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (Apy-Abg) Valeria Muñoz.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Abg): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-Abg) Analía Alcántara.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA INGENIEROS-ARQUITECTOS):

- Al grado de Capitán (Apy-Ing.Arq): por el sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1º (Apy-Ing.Arq) Darío Borrazas.

- Al grado de Teniente 1º (Apy-Ing.Arq): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2º (Apy-Ing.Arq) Diego Levin.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Ing.Arq): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (Apy-Ing.Arq) Andrés Angelero y ocupando vacante producida por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-Ing.Arq) María Sánchez.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO- PROFESIONAL, RAMA CONTADORES):

- Al grado de Capitán (Apy-Cdor): por el sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1º (Apy-Cdor) María Cafaro.

- Al grado de Teniente 1º (Apy-Cdor): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº

15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2° (Apy-Cdor) Laura Barboza.

- Al grado de Teniente 2° (Apy-Cdor): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (Apy-Cdor) Carlos Ripa.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA EDUCACIÓN FÍSICA):

- Al grado de Capitán (Apy-EF): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (Apy-EF) Lucia Arévalo.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-EF): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2° (Apy-EF) Abelardo Uriarte.

- Al grado de Teniente 2° (Apy-EF): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (Apy-EF) Marcos Di Mattía.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO PROFESIONAL, RAMA OTRAS PROFESIONES):

- Al grado de Teniente 2° (Apy-OP): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-OP) María Pereira.

EN EL ESCALAFÓN DE VETERINARIOS E INGENIEROS AGRÓNOMOS:

- Al grado de Teniente Coronel (V-IA): por el sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688



(Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Mayor (V-IA) Marcela Silveira.

- Al grado de Mayor (V-IA): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes (V-IA) María Ojeda, Luis Guarino y María Porrini.

- Al grado de Capitán (V-IA): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (V-IA) María González y por el sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (V-IA) Lucía Luque.

- Al grado de Teniente 1° (V-IA): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a las Tenientes 2° (V-IA) Estefanía Mesa y María Capo.

- Al grado de Teniente 2° (V-IA): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a las Alféreces (V-IA) María Vilche y Sofía Lazcano.

EN EL ESCALAFÓN DE BANDAS MILITARES:

- Al grado de Mayor (BM): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (BM) Claudio González.

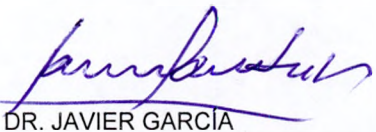
- Al grado de Capitán (BM): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1° (BM) Mario Britos.

- Al grado de Teniente 1° (BM): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico

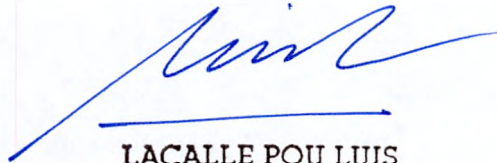
del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2º (BM) Robert Ramos, Carlos Araujo y Hugo Pereira.

- Al grado de Teniente 2º (BM): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (BM) Elisa Olivera y Charlie González.

2º. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS

SECPMil
LR/ao